



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 048/2010

CONSIDERANDO:

Los oficios Nos. 762 y 948, de noviembre 5 y diciembre 21 del 2009; y, 083, 115 y 153 de enero 27, febrero 8 y abril 8 del 2010, remitidos por el Dr. Jorge Villacís Mosquera, Mg. Sc., Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud.

El oficio No. 179 DRH UTMACH de abril 19 del 2010, suscrito por la Ing. María Castillo Valarezo, Jefe de Personal.

R E S U E L V E :

Aprobar lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, en la documentación señalada en el primer considerando, disponiendo que el trabajo realizado por los Tutores sea cancelado por hora clase, previa presentación de factura por el servicio realizado.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 3 del 2010.

Machala, junio 11 del 2010.